



La memoria de los días

CALENDARIO DE LUCHAS POR EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

Efemérides desde la perspectiva de los derechos humanos

En el marco de las políticas activas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tendientes a instalar la problemática de los Derechos Humanos en la sociedad se inscribe esta lista de efemérides internacionales y nacionales conmemorativas de sucesos que han favorecido el reconocimiento de derechos. Se trata de un material que podrá ser utilizado en ámbitos públicos y privados, con fines didácticos o simplemente para homenajear, con nuestro recuerdo, a quienes contribuyeron a mejorar la vida de todos y todas. En cada fecha a rememorar se menciona el organismo que la ha instituido, el hecho histórico que motivó su declaración, y el avance jurídico institucional que representa el reconocimiento del derecho humano en cuestión.

Los ejercicios de memoria nos permiten afirmar la propia identidad, individual y grupal, nos hacen saber quiénes somos, nos traen el pasado al hoy para poder pensar un destino diferente. Tampoco deben llevar a sacralizar los hechos, las personas o los lugares; los acontecimientos históricos deben exponerse y relacionarse con las vivencias actuales para que una transmisión sea lograda. Los ejercicios de memoria no son actos de nostalgia y pérdida sino compromisos hacia adelante: es posible e indispensable construir identidad a partir de la memoria.

El pasado reciente nos muestra que el Estado es capaz de cometer crímenes de lesa humanidad, pero también de repararlos y de realizar acciones para consolidar la libertad y la dignidad humana. El siglo XX tiene en su haber tremendas violaciones a los derechos humanos -no privativas de ese siglo- pero también de haber generado instrumentos para impedir el terrorismo de Estado. De las dolorosas lecciones los seres humanos estamos aprendiendo a imponer límites a los Estados, y a plasmar esos límites en nuestras constituciones políticas, en tratados o convenios internacionales, así como en otras leyes. La humanidad, a partir de luchas sociales, ha ganado lenta y dificultosamente terreno en la defensa de la libertad y en el respeto a la diversidad. Subrayar las fechas, hechos, lugares y personas que conforman nuestra memoria colectiva, tanto las acciones que han contribuido a la realización de los derechos humanos como aquellos hechos siniestros y atroces que deseamos nunca volver a repetir, constituye un aporte a la convivencia democrática, al respeto de la dignidad de todos los seres humanos.

Gobernador:
Antonio Bonfatti

Vicgobernador:
Jorge Henn

Ministro de Justicia y Derechos Humanos:
Juan Lewis

Ministra de Educación:
Claudia Balagué

Secretario de Derechos Humanos:
Horacio Coutaz

Subsecretaria de Derechos Humanos:
Nadia Schujman

Listado mensual de efemérides

Calendario de luchas por el reconocimiento de derechos

Enero

- 4 de enero: Nació Luis Braille, creador de la lectoescritura para ciegos
- 25 de enero: Día nacional del reportero gráfico
- 27 de enero: Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto

Febrero

- 2 de febrero: Día mundial de los humedales
- 10 de febrero: Sanción de la ley Sáenz Peña
- 20 de febrero: Día mundial de la justicia social

Marzo

- 8 de marzo: Día internacional de la Mujer
- 21 de marzo: Día internacional para la eliminación de la discriminación racial
- 22 de marzo: Día mundial del Agua
- 24 de marzo: Día nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia

Abril

- 2 de abril: Día del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas
- 7 de abril: Día mundial de la salud
- 24 de abril: Día de la acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos
- 28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo

Mayo

- 1° de mayo: Día internacional del Trabajador y la Trabajadora
- 3 de mayo: Día mundial de la libertad de prensa
- 17 de mayo: Día mundial de la diversidad sexual
- 21 de mayo: Día mundial de la diversidad cultural

Junio

- 5 de junio: Día mundial del medio ambiente
- 12 de junio: Día mundial contra el trabajo infantil
- 26 de junio: Día internacional en apoyo a las víctimas de la tortura
- 28 de junio: Día internacional del orgullo Lésbico Gay Bisexual Trans (LGBT)

Julio

- 1er. sábado de julio: Día internacional de las cooperativas
- 11 de julio: Día mundial de la población

Agosto

- 9 de agosto: Día internacional de las poblaciones indígenas
- 23 de agosto: Día internacional del recuerdo de la trata de esclavos y de su abolición

Septiembre

- 4 de septiembre: Día nacional del inmigrante
- 16 de septiembre: Día nacional de la juventud
- 21 de septiembre: Día internacional de la Paz
- 23 de septiembre: Día contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños y niñas
- 28 de septiembre: Día internacional del derecho a saber

Octubre

- 1er. lunes de octubre: Día mundial del hábitat
- 2 de octubre: Día internacional de la no violencia
- 16 de octubre: Día mundial de la alimentación
- 17 de octubre: Día internacional para la erradicación de la pobreza
- 22 de octubre: Día nacional del derecho a la identidad

Noviembre

- 16 de noviembre: Día internacional para la tolerancia
- 19 de noviembre: Día mundial para prevenir el abuso infantil
- 20 de noviembre: Día universal del niño y la niña
- 25 de noviembre: Día de la no violencia contra la mujer

Diciembre

- 1° de diciembre: Día mundial de las respuestas contra el Sida
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos y recuperación de la democracia en la Argentina
- 20 de diciembre: Día internacional de la solidaridad humana

4 Nació Louis Braille, creador de la lectoescritura para ciegos



El 4 de enero de 1809 nació en Francia Luis Braille. Tras quedar ciego por un accidente, se propuso superar su dificultad para leer y adaptó un código alfabético utilizado por el ejército para enviar mensajes nocturnos. Consistía en una serie de puntos y guiones en relieve sobre el papel que los soldados descifraban al pasar sus dedos.

La invención de este sistema de lectura, llamado Braille en su honor, posibilitó en gran medida la inclusión y participación social de los no videntes.

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU compromete a los Estados parte a dotar a las instalaciones públicas con señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión; a adoptar medidas para que las personas con discapacidad ejerzan el derecho a la libertad de expresión y opinión -facilitando en sus relaciones oficiales la lengua de señas, el Braille y otros formatos alternativos de comunicación accesibles-; y a posibilitarles el aprendizaje de habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y en la comunidad.

25 Día nacional del reportero gráfico



La conmemoración fue instituida según ley N° 24.876 por el Congreso de la Nación el 10 de septiembre de 1997, como recordatorio del reportero gráfico asesinado José Luis Cabezas y con el fin de garantizar en su nombre los derechos de todos los que realizan esa actividad tan importante para el ejercicio de la libertad de expresión.

El asesinato de José Luis Cabezas, perpetrado en la madrugada del 25 de enero de 1997 en la provincia de Buenos Aires mientras realizaba su trabajo, golpeó a toda la sociedad argentina al tratarse de un atentado contra la libertad de prensa, amparada por el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Allí se indica que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".



27 Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto



Rechazando todo ocultamiento o negación parcial o total del Holocausto como hecho histórico, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, el 1° de noviembre de 2005, la resolución 60/7, que condena sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personal o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, donde quiera que tengan lugar.

La normativa dispuso además que se designe el 27 de enero -aniversario de la liberación por parte del ejército soviético del mayor campo de exterminio nazi, en Auschwitz-Birkenau (Polonia)- como Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto, e insta a los Estados miembros a que elaboren programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro.



2 Día mundial de los humedales



En 1997, en conmemoración de la firma de la Convención de Ramsar sobre los Humedales (ciudad de Ramsar, Irán, 1971) se estableció este día para animar a agencias gubernamentales y organizaciones civiles a sensibilizar a la ciudadanía sobre los valores y beneficios de los humedales. La Convención ofrece un marco para la cooperación internacional en la conservación y la gestión sostenible de los humedales, que cubren entre 748 y 778 millones de hectáreas alrededor del mundo y son de gran relevancia por su diversidad biológica, sus características hidrológicas y su importancia para las comunidades locales.

El 50 por ciento de los humedales del mundo desaparecieron en el último siglo como consecuencia de las malas prácticas de drenaje, la contaminación, el riego, las guerras y el cambio climático. Preservarlos implica el cuidado del medio ambiente, que es considerado como un derecho humano en el artículo 41 de la Constitución Nacional.

En la provincia existe un inmenso humedal: el delta del Paraná. En 2008 las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos suscribieron el Plan Integral Estratégico de Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (Piecas DP) para efectivizar un abordaje interjurisdiccional, coordinados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Sanción de la Ley Sáenz Peña

El 10 de febrero de 1912 se sancionó la ley nacional de Elecciones N° 8.871, conocida como "ley Sáenz Peña", que desechó el voto calificado y estableció el sufragio universal, secreto y obligatorio y el sistema de lista incompleta, con lo que se dio representación legislativa a la minoría. Su aplicación llevó al gobierno en 1916 a Hipólito Irigoyen.

Los objetivos de la ley están contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establecido por la ONU en 1996. Según el artículo 21 de la Declaración Universal, la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público que se expresará mediante elecciones auténticas a celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. Por su parte, el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que todos los ciudadanos gozarán sin restricciones indebidas del derecho y oportunidad a votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.



20 Día mundial de la Justicia Social

La Organización de Naciones Unidas decidió en 2007 celebrar el 20 de febrero de cada año el Día Mundial de la justicia social para promover actividades que se ajusten a los objetivos y metas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

La ONU reconoció que el desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y que, a su vez, éstos no pueden alcanzarse si no hay paz y seguridad o si no se respetan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. La ONU considera que para sostener el desarrollo social y la justicia social es necesario un crecimiento económico sostenido y de amplia base, y denuncia que persisten problemas graves, como agudas crisis financieras, inseguridad, pobreza, exclusión y desigualdad en el seno de las sociedades y entre unas y otras, y grandes obstáculos para la mayor integración y la plena participación de las países en desarrollo y de algunos países de economía en transición en la economía mundial.



8 Día internacional de la Mujer

Algunos sostienen que esta conmemoración se originó en el incendio producido en 1911 en una fábrica textil de Nueva York, donde fallecieron 147 mujeres, la mayoría trabajadoras inmigrantes. Otros reivindican el Women's Day (Día de la mujer) que las socialistas estadounidenses celebraban desde 1908 en pos del derecho al voto femenino. Independientemente de su origen, cada 8 de marzo mujeres de todo el mundo se unen para celebrar su día en el marco de una tradición de no menos de 90 años de lucha por igualdad de derechos y condiciones de vida.

El primer acuerdo internacional que proclamó que la igualdad de los sexos era un derecho humano fundamental fue la Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945. Desde entonces, la ONU ha contribuido a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos concertados internacionalmente para mejorar la condición de la mujer. En 1976 la ONU invitó a sus países miembros a promover en este día la toma de conciencia de la situación femenina y sus luchas por vivir en un mundo con menos violencia, menos discriminación y mayor equidad en la distribución de las oportunidades.

21 Día internacional para la eliminación de la discriminación racial

El 21 de marzo de 1960 la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra el apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Por tal motivo, en 1966 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó este día e instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial, según resolución 2142 (XXI). Esta fecha es de vital importancia en el marco de



la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en la normativa, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión y origen nacional. Además, considera que todos los hombres son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley contra toda discriminación y contra toda incitación a la discriminación.

22 Día mundial del Agua

La resolución 47/193 de la Asamblea General de la ONU declaró en 1992 celebrar el Día mundial del Agua. El Comentario General sobre el derecho al agua, adoptado en 2002 por el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, marca un hito en la historia de los derechos humanos. Por primera vez el agua es reconocida de forma explícita como un derecho humano fundamental, y los países se verán obligados a asegurar progresivamente que todos tengan acceso al agua potable segura, de forma equitativa y sin discriminación.

En julio de 2010 -a partir de una presentación realizada por Bolivia- la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 64/293, que reconoce formalmente que el acceso al agua potable y a los servicios higiénicos sanitarios son un derecho humano esencial.

En 2012 la provincia de Santa Fe firmó una carta de intención con la Unesco para poner en marcha líneas de trabajo integrales y participativas en la materia y comenzó a funcionar el Observatorio Regional del Agua. Este organismo promoverá el análisis de los recursos hídricos integrando propuestas históricas y actuales, para que sea posible proyectar escenarios de desarrollo sustentable; es decir, un desarrollo que contemple lo social, lo ambiental y lo económico.



24 Día nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia

El 24 de marzo de 1976 comenzó en el país una dictadura de más de siete años que impuso el terrorismo de Estado y atentó contra la participación popular. Estudiantes, sindicalistas, intelectuales, profesionales y trabajadores fueron desaparecidos, otros víctimas de secuestros, torturas y asesinatos, o debieron exiliarse.

En 2006, la ley nacional N° 25.633 instituyó el 24 de marzo como Día nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia para consolidar la memoria colectiva, generar sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspiciar la defensa del estado de derecho y la plena vigencia de los derechos humanos. El genocidio y la eliminación de sectores de una población por razones religiosas, raciales, étnicas y políticas, entre otras, es la forma más extrema de violación a los derechos humanos y al ser cometidos sistemáticamente por el aparato estatal constituyen delitos de lesa humanidad, imprescriptibles e imperdonables. La Convención para la prevención y sanción del crimen (Naciones Unidas, 1951) califica al genocidio como "acto perpetrado con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso". Esta Convención adquirió jerarquía constitucional en la Carta Magna argentina con la reforma de 1994.





2

Día del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas

En la madrugada del 2 de abril de 1982, tropas argentinas que integraban el Operativo Rosario recuperaron por la fuerza sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich e Islas del Atlántico sur al tomar el control de Puerto Argentino (Puerto Stanley), capital del archipiélago. Así comenzó la llamada Guerra de Malvinas, que finalizó 74 días después, el 14 de junio, cuando las tropas argentinas finalmente se rindieron.

El 22 de noviembre de 2000 el Congreso de la Nación sancionó la ley N° 25.370, que declara el Día del veterano y de los caídos en la guerra en Malvinas al 2 de abril de cada año, derogando así la ley de facto N° 22.769, de marzo de 1983, que había instituido en esa fecha el Día de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del

Sur. Este cambio responde al verdadero sentido que debe darse a esa fecha: brindar homenaje a quienes merecen el honor del heroísmo de haberse sacrificado por la patria y repudiar así la impunidad frente a las distintas formas de violación a los derechos humanos de las que fueron víctimas durante la guerra.

7

Día mundial de la Salud

Este día señala la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo dependiente de la Organización de Naciones Unidas, y constituye una oportunidad para cada año llamar la atención hacia un tema que es de mayor importancia para la salud mundial.

La Constitución de la OMS declara que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

El derecho a la salud obliga a los Estados a generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones comprenden: la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

El derecho a la salud no se limita al derecho a estar sano.

Al centrar la atención en los problemas sanitarios, esta conmemoración brinda la oportunidad de emprender acciones colectivas para proteger la salud y el bienestar de las personas.



24

Día de la acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos

El 11 de enero de 2007 fue promulgada la ley nacional N° 26.199, que declaró el 24 de abril como Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro. Entre 1915 y 1923, el entonces gobierno de Turquía masacró al pueblo armenio y perpetró el primer genocidio del siglo XX. El exterminio costó la vida de más de un millón de personas y hasta el día de hoy los descendientes de aquellas víctimas continúan reclamando una condena contundente por parte del Estado turco. El genocidio y la eliminación de sectores de una población por razones religiosas, raciales, étnicas y políticas, entre otras, constituye la forma más extrema de violación a los derechos humanos y al ser cometidos de forma sistemática por el aparato estatal constituyen delitos de lesa humanidad, imprescriptibles e imperdonables.

28

Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo

El Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo se celebra cada 28 de abril. Desde 2003, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) observa este Día mundial haciendo hincapié en la prevención de los accidentes y las enfermedades en el lugar de trabajo, apoyándose en las características tradicionales que fortalecen su acción: el tripartismo y el diálogo social. Esta fecha es asimismo elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Los Comités de salud y seguridad en el trabajo son órganos paritarios encargados de supervisar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de control y prevención de riesgos laborales. En 2009 la ley provincial N° 12.913 creó estos comités en Santa Fe, única provincia del país que puso en vigencia una herramienta fundamental de participación en la prevención de los riesgos del trabajo y de preservación de la salud y la vida de los trabajadores.



1º Día Internacional del Trabajador y la Trabajadora



El movimiento obrero mundial estableció este día en conmemoración a una tradición de lucha que arrancó en 1886 en Chicago, cuando un grupo de trabajadores organizó una movilización en reclamo de la jornada laboral de ocho horas. La respuesta del gobierno americano fue encarcelar a un grupo de sindicalistas anarquistas y ejecutarlos. En 1889, en París, el Congreso obrero socialista de la Segunda Internacional tomó la decisión de que cada 1º de mayo paralizarían sus actividades los obreros del mundo. Así quedó instituido el Día del Trabajo.

La Constitución Nacional en el artículo 14bis resguarda los derechos del trabajador en relación a condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagas; retribución justa; salario mínimo, vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, seguridad social; entre otros.

3 Día mundial de la libertad de prensa

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 3 de mayo como Día mundial de la libertad de prensa por recomendación de la Conferencia General de la Unesco, que en el marco de la resolución de 1991 dispuso la “promoción de la libertad de prensa en todo el mundo” y reconoció que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de cualquier sociedad democrática.

La libertad de prensa es amparada por el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Allí se señala que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y del de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. En la Constitución Nacional argentina este derecho está contemplado en el artículo 14: “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos (...) de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa”.



17 Día mundial de la diversidad sexual



El Día internacional contra la homofobia y la transfobia alude al 17 de mayo de 1990, cuando la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud eliminó de la lista de enfermedades mentales a la homosexualidad.

El objetivo de esta jornada es promover acciones de sensibilización para luchar contra las distintas formas de discriminación por orientación sexual (homofobia, bifobia y transfobia).

El Concejo municipal de Rosario, por ordenanza N° 8.166, estableció el 17 de mayo como Día municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. El artículo N° 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que adquiere jerarquía constitucional a partir del artículo 75 inciso 22 de la Constitución, señala: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

En mayo de 2012 el Congreso Nacional sancionó la ley de Identidad de Género: ahora toda persona podrá ser identificada en el DNI con el género que desee, sin necesidad de acreditar operaciones, tratamientos médicos o psicológicos. La norma establece además que las cirugías serán cubiertas por obras sociales y prepagas.

21 Día mundial de la diversidad cultural

El Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo fue proclamado por resolución 57/249 de la Unesco. El artículo 5 de la Declaración Universal por la Diversidad Cultural de este organismo sostiene que “los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisolubles e interdependientes. El desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales. Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular

en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”.

La Unesco considera que “el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacional”.





5 Día mundial del medio ambiente

Establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2994 (XXVII) del 15 de diciembre de 1972, este día tiene como finalidad la sensibilización mundial sobre el medio ambiente así como promover la atención y acción política al respecto. Darle una cara humana a los temas ambientales, motivar que las personas se conviertan en

agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, la cual garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

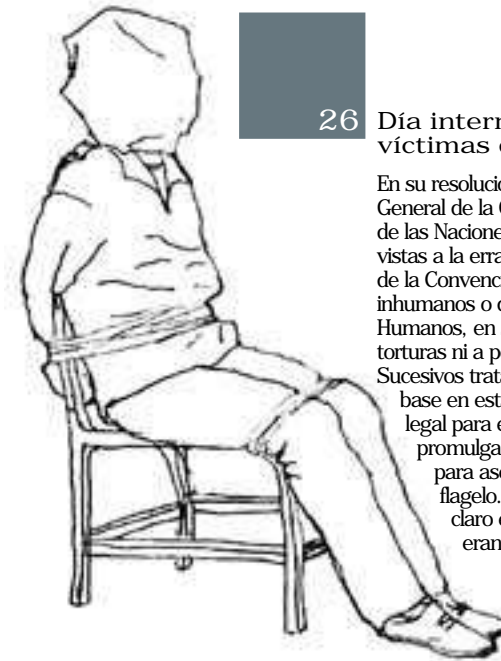
En 1994, la reforma constitucional incluyó en el capítulo de Nuevos Derechos y Garantías de la Constitución de la Nación Argentina el artículo 41, que establece que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”.

12 Día mundial contra el trabajo infantil

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró este día como una jornada de concientización acerca del ciclo de pobreza al que están condenados los niños y niñas que trabajan y pierden así la posibilidad de recibir educación escolar; un derecho fundamental reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde 2005, se conmemora también como día nacional.

La Convención regula en su artículo 32 la erradicación del trabajo infantil y reconoce el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra cualquier trabajo peligroso, que entorpezca su educación o sea nocivo para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

La ley nacional N° 26.061 de Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dice en su artículo 25 que “los organismos del Estado deben garantizar el derecho de las personas adolescentes a la educación y reconocer su derecho a trabajar con las restricciones que imponen la legislación vigente y los convenios internacionales sobre erradicación del trabajo infantil, debiendo ejercer la inspección del trabajo contra la explotación laboral de las niñas, niños y adolescentes”.



26 Día internacional en apoyo a las víctimas de la tortura

En su resolución N° 52/149 del 12 de diciembre de 1997, la Asamblea General de la ONU proclamó el 26 de junio como Día internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de la tortura, con vistas a la erradicación total de la tortura y a la aplicación efectiva de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 5, establece que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Sucesivos tratados de derechos humanos se han construido con base en esta norma. Sin embargo, a pesar del exhaustivo marco legal para enfrentar la tortura, seis décadas después de promulgada la Declaración Universal, mucho queda por hacer para asegurar que todas las personas estén libres de este flagelo. La adopción de la Declaración Universal envió un claro e inequívoco mensaje de “que la dignidad y la justicia eran para todas las personas por igual”.

28 Día internacional del orgullo Lésbico Gay Bisexual Trans (LGBT)

El 28 de junio de 1969 lesbianas, gays, bisexuales y trans se enfrentaron con la policía para impedir una violenta razzia en el bar Stonewall de Nueva York. A partir de allí, la comunidad LGBT realiza actos públicos para recordar la fecha como el primer paso en el camino hacia el reconocimiento de sus derechos.

La Constitución Nacional establece en su artículo 16 que “todos los habitantes son iguales ante la ley” y en su artículo 19 encontramos el principio de reserva, según el cual las acciones privadas que no perjudiquen a terceros están exentas de la actividad de los magistrados, y que “ningún habitante

será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe”. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (artículos 1,2,5,28 y 29), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículos 1 y 2), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, artículos 1 y 11), el Pacto Internacional de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales (artículo 12), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 17), a partir de la reforma constitucional de 1994 con jerarquía constitucional, reconocen también estos derechos a la igualdad, libertad, integridad y protección de la vida privada.



Primer sábado de julio Día internacional de las cooperativas

En 1992 la ONU proclamó Día internacional de las cooperativas el primer sábado de julio de cada año, en coincidencia con el centenario de la Alianza Cooperativa Internacional, asociación con 760 millones de miembros en 100 países. Esta jornada apunta a aumentar la conciencia sobre las cooperativas y promover y fortalecer la colaboración entre el movimiento cooperativo y otros actores, incluyendo gobiernos a nivel local, nacional e internacional.

Además, Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas por su contribución al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social.

Bajo el lema "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor", el Año Internacional de las Cooperativas tuvo entre sus objetivos crear conciencia y fomentar el apoyo y desarrollo de empresas cooperativas.

En la provincia de Santa Fe existen más de 1.200 cooperativas, dedicadas tanto a la producción como a los servicios y el consumo.



11 Día mundial de la población

El Día mundial de la población apunta a tomar conciencia sobre las temáticas globales demográficas. Fue establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1989, en virtud de que alrededor de este día, pero dos años atrás, la Tierra alcanzó los cinco mil millones de habitantes. En 1968 los líderes mundiales proclamaron que los individuos tienen el derecho humano básico de determinar libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos. Cuarenta

años después, los métodos anticonceptivos modernos permanecen inasequibles para cientos de millones de mujeres, hombres y jóvenes. El Día mundial de la población reafirma el derecho a planificar las familias e impulsa actividades de difusión que ayuden a hacer real este derecho, principalmente para aquellos con mayor dificultad para acceder a la información y a los servicios necesarios, como por ejemplo la población marginal y los jóvenes.





9 Día internacional de las poblaciones indígenas

En la resolución 49/214 del 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de la ONU decidió establecer el Día internacional de las poblaciones indígenas, a celebrarse el 9 de agosto de cada año durante el decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del mundo. En la resolución 59/174 de 2004, la Asamblea General proclamó un segundo decenio internacional de las Poblaciones Indígenas del mundo. El objetivo es seguir fortaleciendo la cooperación internacional

para la solución de los problemas que afrontan las poblaciones indígenas en esferas como la cultura, la educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo económico y social. La Comisión de Derechos Humanos adoptó una resolución que establecía el Foro Permanente para las cuestiones indígenas, aprobada el 28 de julio de 2000 por el Consejo Económico y Social. El mandato del Foro Permanente es examinar las cuestiones relativas al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.



23 Día internacional del recuerdo de la trata de esclavos y de su abolición

En 1998, la conferencia general de la Unesco proclamó, a través de la resolución 29/C40, el 23 de agosto de cada año como Día internacional del recuerdo de la trata de esclavos y de su abolición ya que en la noche del 22 al 23 de agosto de 1791 se produjo en Santo Domingo (actualmente Haití y la República Dominicana) el comienzo de una sublevación que sería decisiva para la abolición del comercio transatlántico de esclavos. Este tráfico de seres humanos duró más de 400 años, desde finales de los años 1400 hasta su

abolición en torno a 1800. La insurrección del 23 de agosto por parte de la población esclavizada llevó a la declaración de independencia de Haití en 1804 y fue uno de los desencadenantes de la abolición de la esclavitud. La conmemoración busca inscribir la tragedia del comercio transatlántico de esclavos en la memoria de todos los pueblos. La ocasión es propicia para efectuar un examen colectivo de las causas históricas, los métodos y las consecuencias de esa tragedia; para analizar las interacciones entre África, Europa, las Américas y el Caribe; para recordar a las víctimas y a aquellos que se opusieron y lograron reconocer este hecho como crimen contra la humanidad.





4 Día nacional del inmigrante

Se celebra en la Argentina desde 1949, en recuerdo de la primera vez que se anunció una política inmigratoria que marcaría hondamente el carácter del país en el futuro. El 4 de septiembre de 1812 el primer Triunvirato decretó que el flamante gobierno independiente ofrecería “su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que deseen fijar su domicilio en el territorio”. Esta política fue refrendada en la Constitución Nacional de 1853, que ya desde el prólogo hace referencia a “todos los habitantes del mundo que quieran habitar el suelo argentino”, y en el artículo 25 establece que “el Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir,

limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes”. En 2004 el Congreso de la Nación sancionó la ley de Migraciones N° 25.871, que hace eje en el derecho a la inmigración: a la igualdad de trato; al acceso, no discriminatorio, del inmigrante y su familia a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social y derecho a la información. Estos principios ponen a la Argentina en la vanguardia de medidas progresistas y de respeto a los derechos humanos en la materia.

16 Día nacional de la juventud

El Día nacional de la juventud se conmemora en recuerdo de la denominada Noche de los Lápices. La fecha fue instituida por ley en 2006 con el objetivo de “reivindicar la militancia y el compromiso de aquellos jóvenes que fueron desaparecidos en la última dictadura”. El 16 de septiembre de 1976, grupos de tareas conducidos por el general Ramón Camps secuestraron a un grupo de siete jóvenes estudiantes de entre 16 y 18 años, en su mayoría militantes o ex-militantes de la Unión Estudiantil Secundaria (UES). Estos adolescentes demandaban en la ciudad de La Plata el Boleto Escolar Secundario (BES), que había sido suprimido por el gobierno militar. La denuncia y reconstrucción de los hechos han sido posibles gracias al testimonio del único sobreviviente del grupo, Pablo Díaz. Los otros seis jóvenes continúan

desaparecidos. Asimismo, en el marco de los reclamos estudiantiles durante ese período fueron secuestrados y desaparecidos alrededor de 340 adolescentes en todo el país. La fecha rescata el rol de la juventud y su compromiso en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.



21 Día internacional de la Paz

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Día internacional de la Paz en 1981 para “conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos”. Veinte años más tarde, la Asamblea General decidió que el 21 de septiembre fuese el día en que anualmente se observase la fecha como día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial (la fecha responde al inicio del período de sesiones ordinario de la ONU). El Día internacional de la Paz brinda la oportunidad

de destacar la relación crucial que existe entre la paz y los derechos humanos, que se reconocen cada vez más como inseparables. Reflexionar y actuar para construir “cultura de paz” implica un cambio de paradigma cultural, mental y político que debe traducirse en una transformación absoluta de lo que hacemos en el mundo, el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, cambios a nivel personal, social y estructural, así como la transformación de las viejas políticas de seguridad basadas en el armamentismo y en la fuerza militar.

23 Día contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños y niñas

En la Conferencia mundial de la coalición contra el tráfico de mujeres, que tuvo lugar en Dhaka-Bangladesh en 1999, se eligió el 23 de septiembre como Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, en homenaje a la ley N° 9.143 de 1913, conocida por el nombre de ley Palacios. En 1951 la Argentina consagró el abolicionismo, al adherir a la Convención para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (ONU 1949). Se comprometía así a combatir el proxenetismo y el tráfico de personas, a derogar toda reglamentación de la prostitución y a adoptar medidas de prevención. En abril de 2008 el Congreso de la Nación aprobó la ley N° 26.364, de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas,

que modificó el Código Penal y tipificó agravantes cuando las víctimas son menores de 18 años. La primera condena por este delito en la Argentina se conoció en la ciudad de Santa Fe en noviembre de 2009.



28 Día internacional del derecho a saber

El Día internacional del derecho a saber fue creado en 2002 para generar conciencia en la población sobre el derecho a conocer información indispensable para el pleno ejercicio de la ciudadanía. Fue establecido por un grupo de organizaciones de la sociedad civil que creó la Red mundial a favor de la Libertad de Información, la cual todos los

años promueve actividades para difundir este derecho en el mundo. Este derecho se basa en la idea de que los ciudadanos pueden acceder a información que está en manos del Estado y se apoya en el principio republicano de la publicidad de los actos de gobierno y de rendición de cuentas a la ciudadanía. El acceso a la información pública es un derecho humano y un instrumento básico para el ejercicio de los llamados “nuevos derechos”, en especial los denominados “derechos sociales” como la salud, la vivienda, el trabajo y la educación. Sin información no es posible tener elementos para controlar a nuestros representantes, participar en los asuntos públicos o reclamar el cumplimiento de las obligaciones que el Estado tiene para garantizar el bienestar de la población.



1 Primer lunes de octubre: Día mundial del hábitat

En 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 40/202, designó el primer lunes de octubre de cada año Día mundial del hábitat.

Se trata de una jornada destinada a reflexionar sobre la importancia del derecho a una vivienda digna, al acceso a los servicios básicos, y sobre todo, a la posibilidad de vivir en armonía con el entorno.

En ese sentido, la ONU creó una agencia especializada en la gestión y el desarrollo integral del hábitat: el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que trabaja para lograr que las personas posean un lugar donde hallen paz y dignidad,

sin barreras económicas o sociales. Por otro lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica”. Una vivienda adecuada tiene una importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. En la Constitución Nacional está contemplado en el artículo 14bis, donde se habla del “acceso a una vivienda digna”.



2 Día internacional de la no violencia



El primer Día internacional de la no violencia fue observado el 2 de octubre de 2007, aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, líder del movimiento de la independencia de la India. De acuerdo con la resolución A/RES/61/271 de la Asamblea General de la ONU, esta conmemoración es una ocasión para “diseminar el mensaje de la no violencia, incluso a través de la educación y la conciencia pública”. La resolución reafirma “la relevancia universal del principio de la no violencia” y el deseo de “conseguir una cultura de paz, tolerancia, comprensión y no violencia”.

Gandhi (2 de octubre de 1869 – 30 de enero de 1948), más conocido como el Mahatma (Alma Grande), pregonó como líder político y espiritual de la India y del mundo entero la no violencia como forma de protesta y resistencia civil, combatiendo la discriminación racial y la segregación civil de los indios. Su lucha de resistencia pacífica y por los derechos humanos contribuyó a que los británicos abandonaran el territorio de la India, concediendo así a esa nación su independencia luego de la Segunda Guerra Mundial. Los derechos por los que luchó son hoy reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

16 Día mundial de la alimentación

La finalidad del Día mundial de la alimentación, proclamado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es la de concientizar a las poblaciones sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. La fecha coincide con la fundación de la FAO en 1945.

El derecho a la alimentación supone el derecho inalienable de todo ser humano a contar con acceso regular a una cantidad suficiente de alimentos adecuados desde el punto de vista nutricional y culturalmente aceptables para desarrollar una vida sana

y activa. Es el derecho a poder alimentarse uno mismo de forma digna y autónoma, más que el derecho a ser alimentado. Está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11), entre otros instrumentos internacionales.



17 Día internacional de la erradicación de la pobreza

Desde su institución en 1993 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el propósito de esta jornada es promover mayor conciencia sobre la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países, especialmente los históricamente saqueados y empobrecidos. Esta fecha a su vez representa la lucha contra la explotación, la violencia y la ignorancia; contra el hambre, el sida, el analfabetismo, la discriminación, los desplazamientos masivos y las migraciones. Se hace insostenible la paradoja por la cual se genera ahora más riqueza que en toda la

historia de la humanidad pero se registran los porcentajes más altos de pobres. La erradicación de la pobreza es uno de los mayores retos globales con que se enfrenta actualmente el mundo, en particular en África y en los países subdesarrollados. La resolución 63/230, sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza (2008 – 2017), considera que el tema del Segundo Decenio deberá ser “Pleno empleo y trabajo decente para todos”. La resolución pide una respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas más coherente e integrada.



22 Día nacional del derecho a la identidad

En 2005 la ley nacional N° 26.001 fijó el 22 de octubre como Día del Derecho a la Identidad en conmemoración de la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo para la restitución de los niños y niñas víctimas del plan sistemático de la última dictadura. El 22 de octubre de 1977, un grupo de abuelas comenzó a buscar a sus nietos secuestrados (más de 500 niños fueron apropiados ilegalmente, abandonados o entregados a familias que estaban

a la espera de una adopción). La identidad es uno de los derechos fundamentales del ser humano. Toda persona que presumiera que su identidad ha sido suprimida o alterada en el momento de su nacimiento o con posterioridad, debe tener garantizado el derecho a acceder a datos ciertos sobre su origen. En Argentina la plena conciencia sobre lo que significa este derecho se produjo como consecuencia del terrorismo de Estado. La violación sistemática de derechos humanos tuvo como evidencia más aberrante la desaparición forzada de personas y la apropiación ilegal de menores. A partir de allí las Abuelas de Plaza de Mayo junto a otras organizaciones comenzaron una lucha incansable para hacer de la identidad un derecho humano fundamental. Frutos de esa lucha son los más de 100 nietos y nietas recuperados/as y la incorporación de este concepto a la normativa vigente.





16 Día internacional para la tolerancia

El 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General de la ONU invitó a los Estados miembros a que el 16 de noviembre observaran el Día internacional para la tolerancia, organizando actividades dirigidas tanto a centros educativos como al público en general. Según Kofi Annan, ex secretario general de Naciones Unidas, “la tolerancia es mucho más que la coexistencia pacífica de culturas diferentes. Es una actitud activa y positiva, inspirada en el reconocimiento de y el respeto hacia los derechos y libertades de los demás. Esto significa que la preocupación por los demás debe prevalecer por

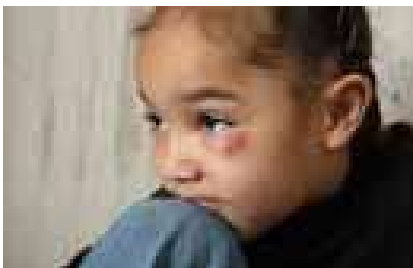
encima de la insensibilidad y el desprecio, y que un esfuerzo por conocer al “otro” tome el lugar de la ignorancia, del prejuicio ciego y de la discriminación. Significa el ejercicio vigilante de una ética de responsabilidad, preocupada por la integridad del ser humano y sustentada en nuestra lealtad hacia una humanidad digna de tal nombre. Más que una virtud moral, es un ejercicio razonado a través del cual podemos definir, juntos, mediante el diálogo, los intercambios y la aceptación de la diferencia, los valores en los cuales deseamos cimentar nuestra existencia”.

19 Día mundial para prevenir el abuso infantil

El abuso y maltrato infantil es un problema que compete a todos los países del mundo. Con el fin de reflexionar sobre esta problemática, el 19 de noviembre se instituyó como un día mundial para la prevención, por iniciativa de la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer (FCMM). Se parte del principio de que los gobiernos y las organizaciones sociales deben jugar un papel

activo en la promoción y el respeto de los derechos del niño/a (como son enunciados en los artículos 19 y 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño). Esta jornada se conmemora en sinergia con el Día de los Derechos del Niño, 20 de noviembre, para crear un punto de reunión y poner en evidencia el problema de los abusos así como la necesidad de su prevención.

En octubre de 2011 comenzó a regir en Argentina la Ley contra el abuso a los menores y la violencia familiar. La norma establece, entre otras mejoras, que la prescripción de los delitos contra la integridad sexual comienza a contar a partir de que el damnificado cumpla los 18 años. Se amplían así los plazos para reprimir esos delitos: a consecuencia del poder que suele ejercer el abusador sobre el abusado, en general las denuncias no se realizaban a tiempo y los acusados no llegaban a ser juzgados.



20 Día universal del Niño y la Niña

En 1954 la Asamblea General de Naciones Unidas recomendó (resolución 836 (IX)) que se instituyera en todos los países un Día Universal del niño, que se consagrara a la fraternidad y a la comprensión entre los niños y niñas del mundo. El 20 de noviembre se conmemora la fecha en que la Asamblea aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Nuestro país ratificó la convención en 1990 y le dio jerarquía constitucional al incorporarla a la Constitución en la reforma de 1994. En 2006 se sancionó

la ley nacional N° 26.061, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, también en línea con los fundamentos de la Convención. Esta normativa modificó completamente el marco conceptual y jurídico de las políticas de infancia, superando el modelo de intervención tutelar y priorizando el Interés Superior del Niño, en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos. En abril de 2009 se dictó en la provincia la ley N° 12.967, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

25 Día de la no violencia contra la mujer

A través de su resolución 54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como Día internacional de la no violencia contra la mujer en conmemoración del asesinato de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas dominicanas. El crimen tuvo lugar el 25 de noviembre de 1960 por órdenes del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo. La fecha es conmemorada en forma simbólica para iniciar estrategias de sensibilización y difusión de medidas de prevención de la violencia. Las obligaciones del Estado argentino en la lucha por la erradicación de la violencia hacia las mujeres se enmarcan en los distintos tratados de Derechos Humanos firmados por nuestro país, en especial la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención de Belem do Pará), y en las normativas propias, como la ley nacional N° 26.485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.



1° Día mundial de las respuestas contra el Sida

El primer diagnóstico contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se realizó el 1° de diciembre de 1981. La idea de dedicar un día a las respuestas contra el sida surgió en la Cumbre Mundial de Ministerios de la Salud de 1988. Desde entonces siguieron la iniciativa organizaciones internacionales y gobiernos, entre ellos la Argentina, como una oportunidad para la concientización y el despertar del interés por informarse sobre el tema, alentar la prevención, mejorar la asistencia y luchar contra la discriminación. A nivel nacional, diferentes leyes protegen a las personas que viven con VIH. En 1990, el nuestro fue uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en sancionar la ley N° 23.798, ley nacional de Sida. La norma estipula que no puede afectarse la dignidad de las personas y obliga al Estado a garantizar el acceso al diagnóstico, asegurando su confidencialidad. En 1995 la ley N° 24.445 estableció la obligatoriedad de que las obras sociales dispensen tratamientos a las personas con VIH. En 1996 la ley N° 24.754 incorporó la atención por parte de los seguros privados de salud sin costo adicional. En tanto la ley N° 25.543 de salud pública obliga a ofrecer el test del VIH a toda mujer embarazada como parte del cuidado prenatal normal.



3 Día internacional de la discapacidad

Fue declarado en 1992 por la Asamblea General de Naciones Unidas con el objetivo central de sensibilizar a los Estados miembros y a toda la sociedad sobre el derecho de las personas con discapacidad a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos fundamentales en todas las áreas. También para promover su plena integración, participación social e igualdad de oportunidades.

En la Argentina existe un sistema de protección integral de las personas con discapacidad y un sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación. Además la ley nacional N° 25.785 establece el acceso de una proporción no inferior del cuatro por ciento a los programas sociolaborales. El sistema provincial de protección integral de las personas

con discapacidad está establecido por la ley N° 9.325. Los derechos específicos establecidos en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por nuestro país, contemplan el derecho a vivir independientemente y ser incluido en la comunidad; a la movilidad de las personas, habilitación y rehabilitación; a la participación en la vida política y pública, la vida cultural, la recreación y el deporte; a la accesibilidad física a carreteras, edificios e información; a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y a preservar su identidad. Esta fecha es de vital importancia en el marco de la Declaración Universal de Derechos humanos, donde se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en la normativa, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión y origen nacional. Además, considera que todos los hombres son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley contra toda discriminación y contra toda incitación a la discriminación.



10 Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este documento histórico no es vinculante para los Estados pero sirvió de base para la posterior creación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales. La unión de la declaración y de los pactos internacionales y sus protocolos comprende lo que se ha denominado la Carta Internacional de Derechos Humanos. Mientras la Declaración tiene carácter orientativo, los Pactos son tratados internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos.



10 Recuperación de la democracia en la Argentina

El 10 de diciembre de 1983, luego de la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia (1976 – 1983), Raúl Alfonsín asumió como Presidente de la Nación por medio del voto ciudadano (se adjudicó el 51,7% de los sufragios). A través de estas elecciones democráticas se ponía fin al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, que tuvo entre sus más terribles consecuencias la desaparición de 30 mil personas.



20 Día internacional de la solidaridad humana

La Asamblea General de la ONU, en su resolución 60/209 del 22 de diciembre de 2005, consideró que la solidaridad es uno de los valores fundamentales y universales en el que deben basarse las relaciones entre los pueblos en el siglo XXI, y proclamó el 20 de diciembre de cada año Día internacional de la solidaridad humana.

Según destacan las Naciones Unidas, la solidaridad es un pilar central de la cooperación internacional. La globalización y la creciente interdependencia suponen un cambio en

nuestra forma de cooperar. En un mundo globalizado se pueden presentar oportunidades para lograr un desarrollo económico y social más amplio y más rápido, pero es necesario que los beneficios de la globalización sean equitativos y estén guiados por el principio de solidaridad. En 2003, la ONU creó el Fondo Mundial de Solidaridad como fondo fiduciario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Su objetivo es erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano y social en los países en desarrollo, en particular entre los segmentos más pobres de sus poblaciones.



Carta internacional de Derechos Humanos:

Conjunto de documentos sobre derechos humanos proclamados por las Naciones Unidas en diversos momentos. Entre otros, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Constitución Nacional argentina:

Aprobada por la asamblea constituyente de 1853, fue reformada siete veces. En la última reforma, de 1994, alcanzaron jerarquía constitucional tratados internacionales sobre derechos humanos, los cuales se hallan enunciados en el artículo 75 inciso 22. Su jerarquía es superior a las leyes comunes. Algunos de los más importantes son: Declaración Universal de los Derechos Humanos; Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes:

Es uno de los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984, y entró en vigor el 26 de junio de 1987, luego de alcanzado el número de ratificaciones necesario.

Convención de Ramsar:

Tratado de importancia internacional que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. Es el único tratado global relativo al medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular. Los países miembros de la Convención abarcan todas las regiones geográficas del planeta.

Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad:

Instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas destinado a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Su texto fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2006.

Convención internacional sobre los derechos del niño y la niña:

Primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales y que contempla a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y a los Estados como los principales responsables de su efectividad.

Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio:

Documento de Naciones Unidas adoptado por la resolución 260 de la Asamblea General el 9 de diciembre de 1948. Entró en vigor el 12 de enero de 1951.

Declaración americana de los Derechos y Deberes del Hombre:

Fue aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948, la misma que dispuso la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA). Históricamente, fue el primer acuerdo internacional sobre derechos humanos, anticipando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sancionada seis meses después.

Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural:

Documento adoptado por la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001. La Declaración afirma que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación son los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales.

Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Documento declarativo adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A(III), el 10 de diciembre de 1948 en París. Recoge en sus 30 artículos los Derechos Humanos considerados básicos, incluyendo derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Organismo de la ONU especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Los 193 Estados miembros de la OMS gobiernan la Organización por medio de la Asamblea Mundial de la Salud.

Pactos internacionales:

Tratados internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

Tratado multilateral general que reconoce derechos civiles y políticos y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI) el 16 de diciembre de 1966. Entró en vigencia el 23 de marzo de 1976.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 2200A (XXI), del 16 de diciembre de 1966, y entrada en vigor el 3 de enero de 1976.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Creado en 1965, pertenece al sistema de Naciones Unidas y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones. El PNUD promueve el cambio y conecta a los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 176 países.

Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños:

Es un protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Entró en vigor el 25 de diciembre de 2003.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

Organización específica de la ONU que conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre.

ONU:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

Fue fundada el 24 de octubre de 1945 en San Francisco (California) por 51 países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General es su principal órgano deliberativo. Está compuesta por los 192 Estados miembros de la ONU y realiza periodos ordinarios de sesiones anuales. Dentro de la Asamblea General existen seis Comisiones principales y dos Comisiones de procedimiento.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Fue fundado el 11 de abril de 1919, en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles. La OIT tiene un gobierno tripartito, integrado por representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores.

UNESCO:

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se fundó el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo.